REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C

0 9 DIC 2020

Proceso Nº 2019-221-00

Se reconoce al profesional del derecho Francisco José Moreno Rivera, como apoderado judicial del demandado, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 159).

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

Fijado hoy

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

Secretario

A.D

